



Estacionamientos, parques y zonas de juego: la municipalidad recuerda a los residentes las ordenanzas durante el COVID-19

BRAMPTON, ON (14 de mayo de 2020).- La municipalidad de Brampton recuerda a los residentes la importancia de seguir los reglamentos durante la pandemia del COVID-19 y durante todo el año. Las ordenanzas han sido implementadas para ayudar a mantener una ciudad segura y limpia, y cada residente de Brampton tiene un papel que desempeñar en el mantenimiento de estas normas.

Las personas que no cumplan con las reglamentaciones podrían recibir una multa de un mínimo de \$ 500 y un máximo de hasta \$ 100 000 por cada delito en virtud de la [ordenanza de medidas de emergencia de Brampton ante el COVID-19](#) o multadas de conformidad con la Ley Provincial de Gestión de Emergencias y Protección Civil (*Emergency Management and Civil Protection Act*, EMCPA). También pueden ser multadas en virtud de otras ordenanzas municipales si no las cumplen.

Estacionar los vehículos de forma segura

La [Ordenanza de tránsito 93-93](#) establece que ningún vehículo puede estacionarse en ninguna parte de una acera de manera que la obstruya. Hacerlo supone un peligro para los que usan las aceras e impide el paso de los cochecitos, las sillas de ruedas y los peatones. En virtud del reglamento, tampoco se permite estacionar los vehículos de manera que obstruyan el tráfico. Ningún vehículo estacionado puede sobresalir de la calzada.

Si es necesario, los residentes pueden considerar la posibilidad de estacionar un vehículo paralelo al bordillo en la parte pavimentada del bulevar. Cuando se estaciona de esta manera, los vehículos no pueden reducir el paso por la vía o la acera.

En este momento, como todos los estacionamientos de propiedad de la municipalidad están cerrados al público hasta nuevo aviso, la municipalidad ha suspendido temporalmente la aplicación del estacionamiento en la calle con las excepciones de los asuntos relacionados con la salud, la seguridad y los servicios de emergencia, tales como: vías e hidrantes bloqueados, aceras bloqueadas, obstrucciones de la carretera, rutas de incendio y garantizar que los vehículos de emergencia tengan libre el paso.

Uso de parques y senderos

Mientras los parques de la ciudad permanezcan cerrados, se permite a los residentes caminar por los parques usando sus caminos y senderos. Sigue estando prohibido el uso de instalaciones recreativas al aire libre, entre ellas:

- parques de juegos y otras estructuras en los parques;
- sitios para picnic, bancas o refugios;
- instalaciones deportivas al aire libre y equipos de gimnasia al aire libre, incluidos campos deportivos, canchas de baloncesto y tenis;
- centros recreativos y terrenos circundantes; y
- estacionamientos.

También se recuerda a los residentes que no se permite a los perros sin correa en ningún parque de la municipalidad. Los parques para perros sin correa permanecen cerrados en este momento.

Distanciamiento físico

A medida que los residentes salen a las aceras, senderos, caminos u otros espacios públicos, deben mantener 2,0 metros de distancia de los demás (que no vivan en sus casas) en todo momento. Las reuniones de más de cinco personas también están prohibidas en virtud de la EMCPA.

Para denunciar reuniones de más de cinco personas, instamos a los residentes a llamar al 311.

Para obtener más información sobre los esfuerzos de la municipalidad para apoyar a la comunidad en respuesta al COVID-19, visite www.brampton.ca/COVID19 o siga a @CityBrampton en Twitter, Facebook e Instagram. Para más información sobre las ordenanzas de la municipalidad, visite www.brampton.ca

-30-

CONTACTO PARA MEDIOS

Monika Duggal
Coordinadora de medios y participación comunitaria
Comunicación estratégica
Municipalidad de Brampton
905-874-3426 | Monika.Duggal@brampton.ca